Fecha de Generación del documento: 28 de agosto de 2024

Empresa: FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	**Identificación de la empresa:** 900026353
Contrato ARL: 094110754	**Oficina ARL:**
Sede: Toda La Empresa	**Municipio donde se prestó el servicio:** BOGOTA D.C. (BOGOTA D.C.)
Contacto de la empresa:	**Orden de prestación del servicio:**
Fecha de prestación del servicio: 28/08/2024	**Fecha de Elaboración:** 28/08/2024
Fecha de última modificación: 28/08/2024	**Persona que modificó:** Angela Viviana Valbuena Salamanca
Hora de inicio:	**Hora de fin:**

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1018416239	Angela Viviana Valbuena Salamanca	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS I - OF BOGOTA

Tareas

Tarea	Programa	Clasificación
68 - ABORDAJE DEL SG SST	170-SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	CAPACITACIÓN

Descripción del servicio prestado

se genera espacio de trabajo con el personal de todos los centro de trabajo de la empresa en modalidad presencial donde se usa la estrategia de lideres de centro de trabajo ,

temática; abordaje del SG SST, inducción al sistema de gestión ST,

metodología: se trabaja espacio de conversación con apoyo de presentación

se inicia, indagando sobre conceptos de salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo se evidencia que la población no cuenta con claridad en la tematica a trabajar po lo tanto se inicia dando a conocer:
* Normatividad legar vigente decreto 1072 del 2015, resolución 0312 de 2019 entre otras se mencionan
* se define SG SST: Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención, la protección y promoción de la salud de los trabajadores. El objeto mejorar condiciones, el medio ambiente de trabajo.
* ÁMBITO DE APLICACIÓN: deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. .Decreto 1072 de 2015
* Responsabilidad civil
* Responsabilidad laboral
* responsabilidad administrativa

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 28 de agosto de 2024

* Responsabilidad penal
* definición de conceptos según normatividad: AT, AT GRAVE, INCIDENTE, EL, RIESGO, PELIGRO, CONDICION INSEGURA, ACTO INSEGURO
* Obligaciones de los trabajadores- empleadores
* Convivencia laboral
*Ciclo PHVA
* Sanciones

se invita hacer uno de las herramientas que tienes ARL SURA en su formación de gestión de riesgo, se invita al curso de 50 horas para el comité, a estructurar un plan de trabajo.

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 28 de agosto de 2024

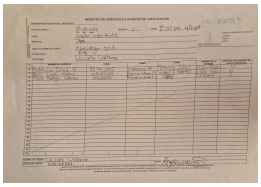
Información de la capacitación:

Numero de participantes

3

Evidencias:







Canal de atención

Presencial

Recibido por:

Email:

Id del acta: 4878018

© 2024. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.